

Requisitos para las solicitudes de actuaciones a la carga y programación de inspecciones

Estimados clientes y usuarios,

Con el objetivo de optimizar los tiempos de atención y fortalecer la coordinación operativa entre el terminal, los usuarios y las autoridades, informamos los lineamientos aplicables a las solicitudes de actuaciones a la carga, específicamente en lo relacionado con las inspecciones.

HORARIOS REPARTO POR AUTORIDAD		
Autoridad	Tendido AM	Tendido PM
ICA	Lunes- Sabado	Martes y jueves
INVIMA	Lunes- Sabado	Martes y jueves
DIAN	Lunes- Sabado	Lunes- sábado
ANTINARCOTICOS	Lunes- Sabado	Lunes- sábado

Al momento de realizar la solicitud de inspección, es indispensable tener en cuenta los siguientes requisitos. La omisión de alguno de ellos será motivo de rechazo de la programación:

Inspecciones sanitarias:

- Para INVIMA, adjuntar la lista de chequeo.
- Para ICA, adjuntar el radicado de la solicitud de inspección.
- Esto aplica también para inspecciones simultáneas.
- **Nota:** al cargar la documentación en formato PDF en el portal web, debe incluir uno de los documentos mencionados.

Cortes de reparto

- Al agendar la inspección en el portal web, se debe tener en cuenta el corte de reparto de las autoridades correspondientes.

Condiciones para la disposición de la carga:

- Es responsabilidad del usuario y/o cliente asegurar el cumplimiento de las condiciones necesarias para la disposición de la carga, de acuerdo con su naturaleza, para permitir la realización de la inspección simultánea.

Notas adicionales:

- Las solicitudes de programación ante la autoridad Antinarcóticos deben realizarse el día anterior a la fecha requerida.
- Para la apertura de contenedores, es obligatoria la presencia de la autoridad correspondiente.
- Si la operación no se coordina de acuerdo con los horarios establecidos, el cliente y/o usuario asumirá los costos derivados por movilización y reprogramación.

Los invitamos a cumplir con estos lineamientos y buenas prácticas para una adecuada planeación y una atención más eficiente en las actuaciones a la carga.

Agradecemos su atención y colaboración.